

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 59/2022
PROMOVENTE: PODER EJECUTIVO FEDERAL
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veintidós de abril de dos mil veintidós, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
Oficio No. 114/CJEF/CACCC/DGCC/AI/14698/2022 y anexo de María Estela Ríos González, quien se ostenta como Consejera Jurídica del Poder Ejecutivo Federal, en representación del Presidente de la República.	6559

Documentales depositadas el once de abril del año en curso, a través del buzón judicial y recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, el doce siguiente. **Conste.**

Ciudad de México, a veintidós de abril de dos mil veintidós.

Con el oficio y el anexo de cuenta, **fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico** relativo a la acción de inconstitucionalidad que hace valer María Estela Ríos González, quien se ostenta como Consejera Jurídica del Poder Ejecutivo Federal, en representación del Presidente de la República, en la cual solicita se declare la invalidez de lo siguiente.

“V. Normas cuya invalidez se demandan.

Las normas generales cuya invalidez se demanda y el medio oficial en que se publicaron establecen lo siguiente:

Municipio	Norma impugnada
Santo Domingo Tepuxtepec, Mixe, Oaxaca.	Decreto núm. 362. Búsqueda de documentos. Artículo 22. [...] III. [...] Publicación 12 de marzo de 2022
Santa María Atzompa, Centro, Oaxaca.	Decreto núm. 397. Alumbrado Público. Artículo 97. [...] Artículo 98. [...] Búsqueda de documentos. Artículo 110. [...] XIV. [...] Publicación 12 de marzo de 2022
Santo Tomás Mazaltepec, Etla, Oaxaca.	Decreto núm. 400. Búsqueda de documentos. Artículo 22. [...] III. [...] Publicación 12 de marzo de 2022
Teotongo, Teposcolula, Oaxaca.	Decreto núm. 401. Búsqueda de documentos. Artículo 30. [...] III. [...] Publicación 12 de marzo de 2022
San Nicolás, Miahuatlán, Oaxaca.	Decreto núm. 364. Búsqueda de documentos.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 59/2022

	Artículo 53. [...] VI. [...] <i>Publicación 12 de marzo de 2022</i>
San Simón Almolongas, Miahuatlán, Oaxaca.	Decreto núm. 377. Búsqueda de documentos. Artículo 29. [...] III. [...] <i>Publicación 12 de marzo de 2022</i>
San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán, Oaxaca.	Decreto núm. 382. Alumbrado Público. Artículo 36. [...] Artículo 37. [...] <i>Publicación 12 de marzo de 2022</i>
San Juan Lajarcía, Yautepec, Oaxaca.	Decreto núm. 396. Alumbrado Público. Artículo 38. [...] Artículo 39. [...] <i>Publicación 12 de marzo de 2022</i>
Candelaria Loxicha, Pochutla, Oaxaca.	Decreto núm. 365. Búsqueda de documentos. Artículo 66. [...] VI. [...] <i>Publicación 12 de marzo de 2022</i>
San Miguel Coatlán, Miahuatlán, Oaxaca.	Decreto núm. 372. Búsqueda de documentos. Artículo 23. [...] IV. [...] <i>Publicación 12 de marzo de 2022</i>
Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.	Decreto núm. 379. Búsqueda de documentos. Artículo 28. [...] V. [...] <i>Publicación 12 de marzo de 2022</i>
San Juan Tamazola, Nochixtlán, Oaxaca.	Decreto núm. 399. Búsqueda de documentos. Artículo 22. [...] Artículo 23. [...] Artículo 28. [...] VI. [...] <i>Publicación 12 de marzo de 2022</i>
San Lucas Quiavini, Tlacolula, Oaxaca.	Decreto núm. 367. Búsqueda de documentos. Artículo 32. [...] 2. [...] <i>Publicación 12 de marzo de 2022</i>
San Miguel Soyaltepec, Tuxtepec, Oaxaca.	Decreto núm. 378. Búsqueda de documentos. Artículo 42. [...] XIII. [...] <i>Publicación 12 de marzo de 2022</i>
San Jorge Nuchita, Huajuapán, Oaxaca.	Decreto núm. 407. Búsqueda de documentos. Artículo 39. [...] III. [...] <i>Publicación 12 de marzo de 2022</i>
Santa María Chilchotla, Teotitlán, Oaxaca.	Decreto núm. 363. Alumbrado Público. Artículo 29. [...] Artículo 30. [...] Búsqueda de documentos. Artículo 35. [...]: VI. [...] <i>Publicación 12 de marzo de 2022</i>
Santa María Zoquitlán, Tlacolula, Oaxaca.	Decreto núm. 347. Alumbrado Público. Artículo 37. [...] Artículo 38. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022</i>

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 59/2022

Santiago Tilantongo, Nochixtlán, Oaxaca.	Decreto núm. 388. Búsqueda de documentos. Artículo 51. [...] IV. [...] Publicación 12 de marzo de 2022
Nazareno Etlá, Etlá, Oaxaca.	Decreto núm. 392. Alumbrado Público. Artículo 35. [...] Artículo 36. [...] Búsqueda de documentos. Artículo 41. [...] V. [...] Publicación 19 de marzo de 2022
Reyes Etlá, Etlá, Oaxaca	Decreto núm. 460. Búsqueda de documentos. Artículo 44. [...] III. [...] Publicación 19 de marzo de 2022
San Pedro Mártir, Quiachapa, Yautepec, Oaxaca.	Decreto núm. 471. Búsqueda de documentos. Artículo 33. [...] I. [...] Publicación 19 de marzo de 2022
San Mateo Etlatongo, Nochixtlán, Oaxaca.	Decreto núm. 476. Alumbrado Público. Artículo 26 [...] Búsqueda de documentos. Artículo 31. [...] I. [...] Publicación 19 de marzo de 2022
Santiago Llano Grande, Jamiltepec, Oaxaca.	Decreto núm. 484. Alumbrado Público. Artículo 21. [...] Artículo 22. [...] Búsqueda de documentos. Artículo 27. [...] VI. [...] Publicación 19 de marzo de 2022
Santiago Laxopa, Benemérito Ixtlán De Juárez, Oaxaca.	Decreto núm. 507. Búsqueda de documentos. Artículo 22. [...] III. [...] Publicación 19 de marzo de 2022
San Baltazar-Loxicha, Pochutla, Oaxaca.	Decreto núm. 521. Alumbrado Público. Artículo 26. [...] Artículo 27. [...] Publicación 19 de marzo de 2022.
Santiago Nundiche, Tlaxiaco, Oaxaca.	Decreto núm. 527. Búsqueda de documentos. Artículo 36. [...] IV. [...] Publicación 19 de marzo de 2022.
San Francisco Chapulapa, Cuicatlán, Oaxaca.	Decreto núm. 499. Alumbrado Público. Artículo 28. [...] Búsqueda de documentos. Artículo 33. [...] IV. [...]

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 59/2022

	<i>Publicación 19 de marzo de 2022</i>
Capulalpam de Méndez, Benemérito Ixtlán de Juárez, Oaxaca.	Decreto núm. 491. Alumbrado Público. Artículo 25. [...] Artículo 26. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022</i>
Santa María del Tule, Centro, Oaxaca.	Decreto núm. 473. Búsqueda de documentos. Artículo 55. [...] VI. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022.</i>
Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, Oaxaca.	Decreto núm. 468. Búsqueda de documentos. Artículo 71. [...] V. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022.</i>
Ciénega de Zimatlán, Zimatlán, Oaxaca.	Decreto núm. 463. Búsqueda de documentos. Artículo 45. [...] VI. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022.</i>
Santiago Chazumba, Huajuapán, Oaxaca.	Decreto núm. 456. Búsqueda de documentos. Artículo 56. [...] VII. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022</i>
Santiago Xanica, Miahuatlán, Oaxaca.	Decreto núm. 424. Alumbrado Público. Artículo 25. [...] Artículo 26. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022</i>
San Pablo Etla, Etla, Oaxaca.	Decreto núm. 368. Alumbrado Público. Artículo 45. [...] Búsqueda de documentos. Artículo 52. [...] VI. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022.</i>
San Felipe Tejalápam, Etla, Oaxaca.	Decreto núm. 344. Alumbrado Público. Artículo 34. [...] Artículo 35. [...] Búsqueda de documentos. Artículo 40. [...] V. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022</i>
San José Lachiguir, Oaxaca.	Decreto núm. 326. Búsqueda de documentos. Artículo 25. [...] III. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022.</i>
San Pedro Tidaá, Nochixtlán, Oaxaca.	Decreto núm. 346. Búsqueda de documentos. Artículo 39. [...] VI. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022</i>
Santiago Textitlán, Sola De Vega, Oaxaca.	Decreto núm. 351. Alumbrado Público. Artículo 25. [...] Artículo 26. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022</i>
San Juan Guichicovi, Juchitán, Oaxaca.	Decreto núm. 375. Búsqueda de documentos. Artículo 55. [...] V. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022</i>
San Antonio Sinicahua, Tlaxiaco, Oaxaca.	Decreto núm. 391. Búsqueda de documentos. Artículo 26. [...]

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 59/2022

	<p>II. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022</i></p>
<p>Santa María Teopoxco, Teotitlán, Oaxaca.</p>	<p>Decreto núm. 455. Alumbrado Público. Artículo 35. [...] Artículo 36. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022</i></p>
<p>Santiago Camotlán, Villa Alta, Oaxaca.</p>	<p>Decreto núm. 461. Búsqueda de documentos. Artículo 26. [...] III. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022</i></p>
<p>San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe, Oaxaca.</p>	<p>Decreto núm. 470. Búsqueda de documentos. Artículo 25. [...] I. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022</i></p>
<p>Teotitlán Del Valle, Tlacolula, Oaxaca.</p>	<p>Decreto núm. 475. Alumbrado Público. Artículo 27. [...] Artículo 28. [...] Búsqueda de documentos. Artículo 38. [...] V. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022</i></p>
<p>Totontepec Villa De Morelos, Mixe, Oaxaca.</p>	<p>Decreto núm. 501. Búsqueda de documentos. Artículo 22. [...] II. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022</i></p>
<p>Santiago Astata, Tehuantepec, Oaxaca.</p>	<p>Decreto núm. 520. Alumbrado Público. Artículo 46. [...] Artículo 47. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022</i></p>
<p>San Jacinto Tlacotepec, Sola De Vega, Oaxaca.</p>	<p>Decreto núm. 340. Búsqueda de documentos. Artículo 26. [...] II. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022</i></p>
<p>Santa María Jalapa Del Marqués, Tehuantepec, Oaxaca.</p>	<p>Decreto núm. 345. Alumbrado Público. Artículo 49. [...] Búsqueda de documentos. Artículo 58. [...] VI. [...] <i>Publicación 19 de marzo de 2022</i></p>
<p>San Juan De Los Cués, Teotitlán, Oaxaca.</p>	<p>Decreto núm. 374. Alumbrado Público. Artículo 32. [...] Artículo 33. [...] Búsqueda de documentos. Artículo 38. [...] III. [...] <i>Publicación 19 de marzo 2022</i></p>
<p>Villa De Chilapa De Díaz, Teposcolula, Oaxaca.</p>	<p>Decreto núm. 464. Alumbrado Público. Artículo 39. [...] Artículo 40. [...]</p>

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 59/2022

		<p>Búsqueda de documentos. Artículo 47. [...] III. [...] Publicación 19 de marzo 2022</p>
San Dionisio Ocatepec, Oaxaca.	Tlacolula,	<p>Decreto núm. 469. Búsqueda de documentos. Artículo 46. [...] IV. [...] Publicación 19 de marzo de 2022</p>
San Miguel Tecomatlán, Nochixtlán, Oaxaca		<p>Decreto núm. 495. Alumbrado Público. Artículo 44. [...] Búsqueda de documentos. Artículo 52. [...] I. [...] Publicación 19 de marzo de 2022</p>
Santa Cruz Acatepec, Teotitlán, Oaxaca.		<p>Decreto núm. 479. Alumbrado Público. Artículo 17. [...] Artículo 18. [...] Publicación 19 de marzo de 2022</p>
San Francisco Tlapancingo, Silicayoápam, Oaxaca		<p>Decreto núm. 487. Alumbrado Público. Artículo 25. [...] Publicación 19 de marzo de 2022</p>
San Antonio Huitepec, Zaachila, Oaxaca.		<p>Decreto núm. 509. Alumbrado Público. Artículo 22. [...] Búsqueda de documentos. Artículo 29. [...] I. [...] Publicación 19 de marzo de 2022</p>
San Pedro Quiatoni, Tlacolula, Oaxaca.		<p>Decreto núm. 529. Alumbrado Público. Artículo 28. [...] Artículo 29. [...] Publicación 19 de marzo de 2022</p>
Santo Domingo Nuxaá, Oaxaca.	Nochixtlán,	<p>Decreto núm. 350. Alumbrado Público. Artículo 35. [...] Artículo 36. [...] Búsqueda de documentos. Artículo 41. [...] III. [...] Publicación 19 de marzo de 2022</p>
San Cristóbal/ Amatlán, Oaxaca.	Miahuatlán,	<p>Decreto núm. 508. Búsqueda de documentos. Artículo 36. [...] VI. [...] Publicación 19 de marzo de 2022</p>
Santa María Coyotepec, Oaxaca.	Centro,	<p>Decreto núm. 498. Búsqueda de documentos. Artículo 47. [...] XIII. [...] Publicación 19 de marzo de 2022</p>
Huautla De Jiménez, Teotitlán, Oaxaca.		<p>Decreto núm. 477. Alumbrado Público. Artículo 58. [...] Artículo 59. [...] Búsqueda de documentos. Artículo 68. [...] VI. [...] Publicación 19 de marzo 2022</p>
San Miguel Ahuehuetitlán, Silacayoápam, Oaxaca.		<p>Decreto núm. 472. Búsqueda de documentos. Artículo 35. [...] I. [...] Publicación 19 de marzo de 2022</p>

<p><i>Ixtlán De Juárez, Benemérito Ixtlán De Juárez, Oaxaca.</i></p>	<p>Decreto núm. 467. Alumbrado Público. Artículo 43. [...] Búsqueda de documentos. Artículo 52. [...] VI. [...] Publicación 19 de marzo de 2022</p>
<p><i>San Francisco Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca.</i></p>	<p>Decreto núm. 462. Alumbrado Público. Artículo 25. [...] Publicación 19 de marzo de 2022</p>
<p><i>San Juan Coatzacoapam, Teotitlán, Oaxaca.</i></p>	<p>Decreto núm. 353. Alumbrado Público. Artículo 27. [...] Artículo 28. [...] Búsqueda de documentos. Artículo 33. [...] V. [...] Publicación 19 de marzo de 2022</p>

[...] Porciones normativas combatidas en las leyes de ingresos de los diversos Municipios del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal del año 2022 [...].”

Con fundamento en los artículos 24¹, en relación con el 59² de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 81, párrafo primero³, del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tórnese este expediente al ***** , para que instruya el procedimiento respectivo, de conformidad con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal.

Finalmente, agréguese al expediente, para que surta efectos legales, la impresión de la evidencia criptográfica de este proveído, en términos del

¹ **Artículo 24 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Recibida la demanda, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación designará, según el turno que corresponda, a un ministro instructor a fin de que ponga el proceso en estado de resolución.

² **Artículo 59 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** En las acciones de inconstitucionalidad se aplicarán en todo aquello que no se encuentre previsto en este Título, en lo conducente, las disposiciones contenidas en el Título II.

³ **Artículo 81 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.** Los asuntos de la competencia de la Suprema Corte se turnarán por su Presidente entre los demás Ministros, por conducto de la Subsecretaría General, siguiendo rigurosamente el orden de su designación y el cronológico de presentación de cada tipo de expedientes que se encuentren en condiciones de ser enviados a una Ponencia, tanto para formular proyecto de resolución como para instruir el procedimiento. [...].

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 59/2022

Considerando Segundo⁴, artículos 1⁵ y 9⁶, del Acuerdo General Plenario 8/2020.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con **Carmina Cortés Rodríguez**, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe

Esta hoja corresponde al proveído de veintidós de abril de dos mil veintidós, dictado por el **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en la acción de inconstitucionalidad **59/2022**, promovida por el Poder Ejecutivo Federal. **Conste.**
JOG/EAM

⁴ **Acuerdo general Número 8/2020, de veintiuno de mayo de dos mil veinte, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regula la integración de los expedientes impreso y electrónico en controversias constitucionales y en acciones de inconstitucionalidad, así como el uso del sistema electrónico de este alto tribunal para la promoción, trámite, consulta, resolución y notificaciones por vía electrónica en los expedientes respectivos.**

Segundo. La emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), decretada por acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del treinta de marzo de dos mil veinte, ha puesto en evidencia la necesidad de adoptar medidas que permitan, por un lado, dar continuidad al servicio esencial de impartición de justicia y control constitucional a cargo de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación y, por otro, acatar las medidas de prevención y sana distancia, tanto para hacer frente a la presente contingencia, como a otras que en el futuro pudieran suscitarse, a través del uso de las tecnologías de la información y de herramientas jurídicas ya existentes, como es la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), y

⁵ **Acuerdo general Número 8/2020, de veintiuno de mayo de dos mil veinte, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regula la integración de los expedientes impreso y electrónico en controversias constitucionales y en acciones de inconstitucionalidad, así como el uso del sistema electrónico de este alto tribunal para la promoción, trámite, consulta, resolución y notificaciones por vía electrónica en los expedientes respectivos.**

Artículo 1. El presente Acuerdo General tiene por objeto regular la integración de los expedientes impreso y electrónico en controversias constitucionales y en acciones de inconstitucionalidad, así como en los recursos e incidentes interpuestos dentro de esos medios de control de la constitucionalidad; el uso del Sistema Electrónico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la promoción, trámite, consulta, resolución y notificaciones por vía electrónica en los expedientes respectivos y la celebración de audiencias y comparecencias a distancia.

⁶ **Acuerdo general Número 8/2020, de veintiuno de mayo de dos mil veinte, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regula la integración de los expedientes impreso y electrónico en controversias constitucionales y en acciones de inconstitucionalidad, así como el uso del sistema electrónico de este alto tribunal para la promoción, trámite, consulta, resolución y notificaciones por vía electrónica en los expedientes respectivos.**

Artículo 9. Los acuerdos y las diversas resoluciones se podrán generar electrónicamente con FIREL del Ministro Presidente o del Ministro instructor, según corresponda, así como del secretario respectivo; sin menoscabo de que puedan firmarse de manera autógrafa y, una vez digitalizados, se integren al expediente respectivo con el uso de la FIREL.

